

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 168-2023

ACTA N° 168

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugely Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora (propietaria), Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Matilde Vargas Morales, síndica propietaria, Nelson Cerdas Mora, síndico propietario, Gerardo Solís Castro, síndico suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

- 1 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 2 IV. Juramentación de un miembro de la Junta Administradora Cementerio San
- 3 Carlos, La Amistad
- 4 V. Aprobación del Acta O-167-23
- 5 VI. Reconocimiento a la señora Doris Ríos Ríos, líder indígena
- 6 VII. Informe de la Alcaldía
- 7 VIII. Asuntos de la Presidencia
- 8 IX. Correspondencia
- 9 X. Cierre de la Sesión

10

11 Previo a dar inicio, el señor Presidente Municipal saluda a los presente y a la vez

12 agradece al Señor por permitir encontrarnos una vez más en este recinto para tomar

13 las mejores decisiones que sean para beneficio de este cantón.-----

14

15 **ARTÍCULO I.**

16 **Apertura y comprobación del cuórum.**

17 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

18

19 **ARTÍCULO II.**

20 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 21
- 22 1. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación de San
- 23 Gabriel Pérez Zeledón.

24

Nombre	Cédula
Randal Valverde Fernández	1 1306 0155
Luciana Castro Ulloa	1 1716 0963

28

- 29 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
- 30 Vista de Mar de Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 3 de 46

Nombre	Cédula
Geisel María Guzmán Moya	1 1399 0819
Juan Luis Agüero Rodríguez	1 0699 0285
Vivian Dilany Alvarado Ramírez	1 1181 0825
Cazirin Corrales Corrales CC: Catziryn Corrales Corrales	1 1184 0676
Sirlene Ledezma Gutiérrez	1 1318 0079

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.- De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela La Piedra de Rivas Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Carolina Vanessa Moraga Fonseca	155817896602

b) Junta Educación de San Gabriel Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Randal Valverde Fernández	1 1306 0155
Luciana Castro Ulloa	1 1716 0963



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 4 de 46

1 c) Junta Educación Escuela de Vista de Mar de Pérez Zeledón.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Nombre	Cédula
Geisel María Guzmán Moya	1 1399 0819
Juan Luis Agüero Rodríguez	1 0699 0285
Vivian Dilany Alvarado Ramírez	1 1181 0825
Cazirin Corrales Corrales	1 1184 0676
CC: Catziryn Corrales Corrales	
Sirlene Ledezma Gutiérrez	1 1318 0079

11

ARTÍCULO IV.

12

Juramentación de un miembro de la Junta Administradora Cementerio San Carlos,

13

La Amistad.

14

No se hizo presente.-----

15

16

ARTÍCULO V.

17

Aprobación del Acta Ordinaria 167-2023.

18

19

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los

20

señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta

21

ordinaria 167-2023, errores de forma; no de fondo.-----

22

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente

23

Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión

24

ordinaria 167-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

25

26

ARTÍCULO VI.

27

Reconocimiento a la señora Doris Ríos Ríos, líder indígena.

28

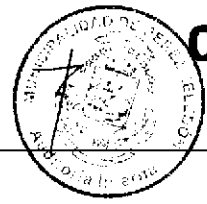
A continuación, el señor Presidente Municipal indica que este reconocimiento fue

29

presentado por la Fracción del Frente Amplio, es por ello que cede la palabra al regidor

30

Oldin Quirós González, el cual llevará a cabo el reconocimiento.-----



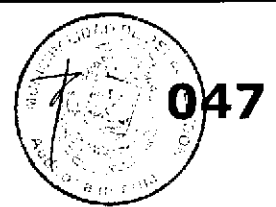
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 5 de 46

- 1 Los compañeros de la oposición trajimos esta moción en reconocimiento de la señora
2 Doris Ríos Ríos de la comunidad Cabécar de China Kichá, es importante recordarle a
3 este Concejo y a quienes nos observan que doña Doris fue escogida de más de 150
4 mujeres en varios países del mundo por Embajada de los Estados Unidos y ese
5 reconocimiento fue entregado en Washington por la Primera Dama de la República.-----
6
7 Eso nos dice que hay mucha riqueza cultural, mucho emprendimiento en estas
8 comunidades y en el caso nuestro de China Kichá del cantón de Pérez Zeledón y una
9 deuda histórica de parte de esta Municipalidad y este Concejo con una comunidad que
10 necesita y requiere más apoyo y más acompañamiento de esta Municipalidad.-----
11
12 Por lo anterior, vamos a leer estas palabras que nos han preparado y vamos a llamar a
13 doña Doris para que nos acompañe:
14
15 *"El Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón rinde homenaje a la*
16 *señora Doris Ríos Ríos, líder de la comunidad indígena Cabécar de la comunidad*
17 *de China Kichá, Premio Internacional Mujeres Valientes 2023, Vicepresidenta de*
18 *la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, además, es consultora de legisladores,*
19 *instituciones del poder ejecutivo y el judicial y de la sociedad civil, por lo tanto este*
20 *Concejo le reconoce su valentía, liderazg, fortaleza en la defensa de la paz, la*
21 *justicia y los derechos humanos."*-----
22
23 Posteriormente, el regidor Oldin Quirós le hace entrega de una placa como símbolo del
24 reconocimiento y la regidora Mayra Calderón Navarro le entrega un arreglo de flores.---
25
26 Seguidamente, la señora Doris Ríos Ríos expresará unas palabras.-----
27
28 Bá shkɪná kalabé -----
29 Yís kié Doris Ríos -----
30 Yís ksérke China Kicha -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 6 de 46

1 Muy buenas noches a todos y a todas señores regidores, Presidente del Concejo y señor
2 Alcalde, don Jeffry, es un honor para mí estar aquí, créeme y soy muy sincera, me
3 embarga un sentimiento muy encontrado, agradezco muchísimo el reconocimiento, el
4 homenaje a mi persona pero más allá del homenaje quisiera y tengo la esperanza que
5 algún día realmente podamos trabajar en conjunto con la Municipalidad y que el Concejo
6 que esté en ese momento pueda reconocer los derechos de los pueblos indígenas y en
7 este caso de China Kichá. -----

8 Sé que hasta hora no ha sido un trato o una conversación amena que hayamos tenido
9 pero aun guardo esa esperanza. -----

10

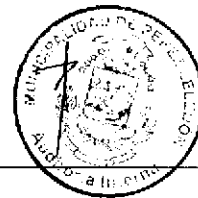
11 Debo decir también y enfatizar que el reconocimiento por el Departamento de Estado, la
12 Embajada me nominó pero el que me escogió dentro de las 150 mujeres es un Comité
13 que tiene el Departamento de los Estados Unidos, entonces, la Embajada sí me dominó
14 pero el que me escogió fue un un Consejo que tienen ellos el Departamento de los
15 Estados Unidos los que escogen cuál de las mujeres nominadas ellos llevan.-----

16

17 Realmente ha sido una experiencia muy buena para mí, muy bonita para mí porque no
18 lo vi como un reconocimiento a Doris Ríos, sino un reconocimiento a las mujeres
19 indígenas y a las mujeres de China Kichá que están haciendo un esfuerzo en el proceso
20 de nuestras tierras muy grande, y como dice un dicho, el éxito de una mujer es el éxito
21 de todas las mujeres y así lo veo. -----

22

23 Reiterar mi agradecimiento y también reiterar que ojalá podamos trabajar algún
24 momento realmente el territorio y la Municipalidad como se debe, como le digo, me
25 embarga un sentimiento le doy mil gracias a mi Sibú mi Dios, porque realmente desde
26 el 2019 acá han pasado muchas cosas y ha venido mucha gente a decir tonteras e hice
27 un pacto con Dios y cuando me dijeron que iba a ser reconocida en esta Municipalidad
28 y le dije a él gracias porque yo sé que sin buscarlo, sin quererlo iba a llegar a esta
29 Municipalidad e iba a representar lo que nosotros estamos haciendo como territorio que
30 es exigir nuestros derechos, es defender nuestros derechos como pueblo indígena. ----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 7 de 46

1 Para no extenderme, agradecerles de verdad, de corazón y desearle éxitos a los que
2 están aquí. -----

3

4 Los señores del Concejo Municipal aplauden las palabras brindadas por la señora Doris
5 Ríos Ríos.-----

6

7 El regidor Oldin Quirós González manifiesta, muchas gracias doña Doris Ríos por venir
8 a acompañarnos esta noche, este Concejo reconoce todo lo que usted ha hecho por
9 esta comunidad indígena tan importante y por todas las mujeres alrededor del mundo.

10

11 Posteriormente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
12 dirigirse a la señora Doris Ríos Ríos.-----

13

- 14 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que, primero que todo quiero
15 agradecer a Dios y quiero felicitar a doña Doris como líder Cabécar de China
16 Kichá, yo por lo menos estuve cerca varios años y sé las luchas de ustedes, sé
17 que no es fácil y sé que hay diferencias entre los pobladores del distrito.-----

18

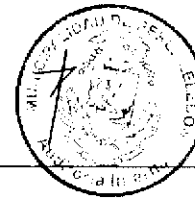
19 También quiero agradecerle a los regidores del PUSC que apoyaron esta iniciativa, yo
20 creo que hay que reconocer eso. Yo creo en los homenajes apolíticos en la medida de
21 los posible, me parece que es una muestra de que esta Municipalidad y este Concejo
22 debe hacer. -----

23

24 Quiero felicitarla porque para usted no ha sido fácil, para su pueblo no ha sido fácil, yo
25 por lo menos tuve la oportunidad de asistir a una entrevista y vi la realidad como regidor,
26 como persona y como Director de Colegio y sé que no es fácil.-----

27

28 Yo tuve la oportunidad de estudiar historia y conozco de los 530 años de opresión a los
29 pueblos indígenas de América, desde el 12 de octubre 1492 que llegan los españoles a
30 la Española hoy República Dominicana y no ha sido para bien para los pueblos indígenas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 8 de 46

1 de América Latina, donde se calculan millones las muertes por la guerra pero sobre todo
2 las muertes por las enfermedades que nos trajeron los españoles para las cuales los
3 indígenas no tenían defensas, tales como la tifoidea, viruela, sarampión las cuales
4 mataron más gente que la guerra. -----

5
6 Pero sobre todo, no es pensar tanto en el pasado sino en el presente, cuál es la realidad
7 de los pueblos indígenas hoy, un poco más del 1%, dónde están, cómo están los
8 verdaderos dueños de esta tierra que habitamos todos y que no están en las mejores
9 condiciones pero corresponde a todos tratar de mejorar esta realidad y ellos han dado la
10 lucha, a veces no compartida por nosotros pero tiene sus formas de expresión.-----

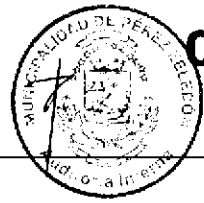
- 11
12 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta que, es un gusto tener a doña
13 Doris aquí y es un orgullo para nosotras las mujeres y para todos los habitantes
14 de este cantón. -----

15
16 Estamos muy agradecidos por esta representación tan digna que usted hace de esa
17 población, además, quiero que se lleve en mi abrazo todos los abrazos de todas las
18 mujeres como agradecimiento por ese trabajo, fuerza, valentía y empeño que usted le
19 ha puesto porque sabemos que no ha sido fácil, si no es fácil para ninguna mujer ganar
20 posición en cualquier lugar o situación donde se encuentre, mucho más difícil para un
21 representante indígena haber hecho camino y haber recibido ese reconocimiento tan
22 hermoso y bien merecido, muchas felicitaciones.-----

23
24 **ARTÍCULO VII.**

25 **Informe de la Alcaldía**

26 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal informa que, dos temas muy
27 puntuales, uno es lo referente al lanzamiento que se dio la semana anterior de la Guía
28 Turística Cultural por parte del Instituto Costarricense de Turismo, creo que han valido
29 los esfuerzos que se han hecho, siempre con el mito de que no somos un cantón
30 turístico, inclusive por Región. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 9 de 46

1 Ya hemos compartido en nuestras redes sociales el resultado de lo que fue ese trabajo
2 realizado por el Ministerio de Turismo y que contempla tanto a la zona nuestra como
3 Coto Brus y Buenos Aires, yo creo que es un elemento muy valioso y por supuesto falta
4 mucho qué hacer en el tema, falta mucho qué formalizar porque sabemos que contra
5 eso tenemos que ir luchando, avanzando y trabajando, sabemos que hay mucho
6 potencial y emprendedurismo en esa línea de turismo rural. -----

7

8 Vale el reconocimiento a nuestra oficina de Gestión Turística y esa cercanía, además,
9 saber que ante el ICT somos visibles como cantón y es un avance importante que se
10 suman a los esfuerzos locales, las Rutas Turísticas por parte de la Universidad Nacional,
11 el Vení a Pérez por parte de nuestra oficina, Qué hacer en Pérez.com, más todos los
12 esfuerzos con la cercanía de la Cámara de Experiencias Rurales.-----

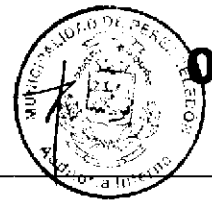
13

14 Por otra parte, es importante hacer un reconocimiento y soy agradecido cuando las
15 diferentes instancias como ministerios o instituciones realizan trabajos y proyectos, si
16 bien es cierto a veces se nos dice que como Gobierno Local podemos estar ajenos a lo
17 que tiene que ver con las rutas nacionales, definitivamente, hay un amplio margen de la
18 población que no distinguen lo que es una ruta nacional y una ruta cantonal y esa es una
19 realidad que vivimos. -----

20

21 Es por ello que quiero hacer el reconocimiento y agradecimiento específicamente al
22 CONAVI por todos los esfuerzos que se han hecho en el cantón, yo creo que todos
23 somos testigos de las noticias que salen en los medios de comunicación que destinan
24 una sección específica de su noticiero para las rutas nacionales y un ataque directo al
25 Gobierno Central, hacia el MOPT y CONAVI, no obstante, acá debemos reconocer que
26 los funcionarios que se han destacado como ingenieros locales y cantonales como en
27 su momento Hannia Rosales, Mauricio Sojo y actualmente Alex Guerra, ha hecho
28 escuchar las diferentes gestiones que realizamos no solo como Gobierno Local.-----

29 En esto hay que reconocer a las organizaciones comunales, a las uniones zonales que
30 sí funcionan en nuestro cantón y para ellas un reconocimiento especial, también para las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 10 de 46

1 que no tienen zonales y que trabajan a través de las asociaciones de desarrollo,
2 asimismo, un reconocimiento a los señores síndicos y síndicas que han estado de lleno
3 en estas gestiones, yo se que muchos critican el agradecer algo que pareciera obligación
4 pero eso nos pasa como Municipalidad y quizás para muchos sea de crítica que le
5 agradezcamos al CONAVI algo que quizás por obligación y responsabilidad deben hacer
6 pero a veces si nos quedamos callados y al margen de las cosas, si no las gestionamos,
7 reiteramos e insistimos, nunca se darán. -----

8

9 En esto yo sé que los señores síndicos y síndicas están plenamente seguros del
10 esfuerzo que se ha realizado y en esto quiero sumar al señor Carlos Felipe García en la
11 Asamblea Legislativa y la atención que nos ha puesto el Presidente Ejecutivo del
12 CONAVI don Mauricio Batalla que nos ha atendido las veces que nos ha tenido que
13 atender y ha venido a nuestro cantón directamente a ver las diferentes necesidades y
14 hay trabajos. -----

15

16 En estos momentos se están realizando trabajos en San Ramón Norte, distrito de
17 Páramo, el señor Batalla vino a ver la ruta a Los Ángeles de Páramo con la espera de
18 hacer más que un trabajo de mantenimiento en lastre, es un proyecto que puede ser de
19 más de 4.000 millones de colones. -----

20

21 Además se están haciendo trabajos en La Amistad, San Gabriel, hay anuncios ya
22 también de proyectos que ya están adjudicados y en firme como lo es Fátima-San
23 Jerónimo que fue adjudicado a Quebradores del Sur, como también sabemos sobre la
24 adjudicación de San Antonio-China Kichá a la empresa Bustamante, misma que realizó
25 el proyecto en su momento de La Ceniza-Angostura-Quebrada Honda y que ya no son
26 trabajos de mantenimiento en lastre, sino que es pasar a un pre asfalto y que todos
27 vemos que es una apariencia de asfalto para esos diferentes proyectos. -----

28

29 Muchos trabajos que se realizan son a través de imprevisiones y hay que "pulsearlos
30 más" porque es una sola buchaca y que es la gestión del ingeniero del CONAVI el que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 11 de 46

1 tiene que meter eso como imprevisión y lograr esas contrataciones, tal y como sucedió
2 en Pedregoso, Quebrada San Rafael. -----

3

4 Todos los trabajos que están para darles orden de inicio, ha sido gracias a la unión de
5 las asociaciones de desarrollo, Concejos de Distrito y uniones zonales, con esto quiero
6 reconocer a una Unión Zonal en particular como es la de Rivas, sector de Buena Vista,
7 donde no sólo sobre la ruta nacional hemos hecho cosas, sino, también en los tramos
8 cantonales, ese es el trabajo que tiene que hacer y el ejemplo de una unión zonal. -----

9

10 De igual manera, va por muy buen camino la Unión Zonal de Páramo con ese proyecto
11 que pretenden y que es cuantioso. -----

12

13 Ese es el ejemplo, compañeros síndicos y síndicas, tal vez para aquellos que han estado
14 más al margen de estos diferentes proyectos para que también sepamos que las cosas
15 si se pueden lograr pero tienen que gestionarse, reiterar las veces que sean necesarias
16 e ir a San José.-----

17

18 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
19 referirse al Informe del Alcalde.-----

20

21 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que, yo quisiera reiterar a don Jeffry
22 lo que hablamos hace ocho días acá, la nota que hace don Carlos Héctor Zúñiga
23 Cerdas sobre unos árboles que en la década de los 60's y 70's plantaron en el
24 INVU hacia arriba, inclusive, en la parte este de la antigua Escuela La Asunción
25 y que al parecer los estaban pelando, usted quedó de ir a verlo y yo también me
26 di a la tarea de verlo, el árbol que está plantado al costado noreste de esa
27 propiedad, definitivamente lo pelaron y hay piedras alrededor, difícilmente ese
28 árbol vuelve a la vida, es un árbol que le da belleza a la ciudad y como usted dijo,
29 había un compromiso de cuidar el paisaje y que estuviera en armonía con el
30 medio ambiente y los árboles que están ahí plantados, pero ya vi que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 12 de 46

1 definitivamente y no se sabe quien eventualmente, los habrá echado a perder,
2 por lo menos ese en particular, los otros los vi menos tocados. -----

3

4 Efectivamente, esta semana pudimos ver lo del turismo del Sur, las guías, vimos también
5 el trabajo de la Municipalidad pero también vimos el trabajo de la Cámara de Comercio,
6 Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, junto al ICT y otras organizaciones,
7 yo creo que también hay que felicitar a la Cámara de Comercio que también ha hecho
8 un gran trabajo con don Alejandro Acevedo Silesky en esa línea.-----

9

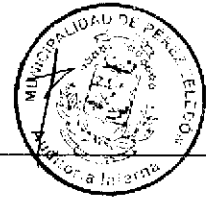
- 10 • El regidor Oldin Quirós González manifiesta que, muy importantes los dos puntos
11 que toca el señor Alcalde, sobre el tema del turismo hay que ser muy claros que
12 en tema de turismo nos alcanzó el futuro hace año, ejemplo de ello hay distritos
13 como Páramo, Río Nuevo, Platanares, parte de Daniel Flores y Pejivalle, los
14 cuales son distritos con gran potencial turístico, inclusive, el turismo comunitario,
15 amigable con el ambiente. -----

16

17 También hay una gran variedad de riquezas naturales, pero esos distritos se han
18 quedado sin ninguna salida, unos al mar, otros a otros cantones y coinciden dos de ellos,
19 Pejibaye y Río Nuevo, como los menos desarrollados, yo creo que eso ha sido un retraso
20 de años, una deuda de años de esta Municipalidad, aquí hemos traído temas de ruta
21 nacional y la respuesta ha sido: eso no nos toca, pero yo creo que nos toca todos los
22 temas, molestar, insistir, no solo este año, sino todos los años para que esos proyectos
23 salgan adelante. -----

24

25 Me alegra mucho escuchar el tema de China Kichá, respecto a que ese camino vaya a
26 ser adjudicado para ser asfaltado porque el distrito de La Amistad tiene ese potencial
27 que es la población indígena y también por la posible salida que pueda tener hacia la
28 costa, entonces, creo que en materia de turismo, este cantón tiene un retraso de años
29 y no solamente este Concejo, sino los que vengan tendrán un reto grandísimo para poder
30 cumplir con esas necesidades tan grandes que si lo comparamos con Osa vemos que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 13 de 46

1 han asfaltado casi todas las llegadas a Pérez Zeledón y aquí nos hemos quedado
2 botados en esa materia, siendo una Municipalidad mucho más grande que Osa.-----

3

4 Por otra parte en cuanto a las rutas cantonales y nacionales, en esos tres años he tenido
5 la suerte de visitar muchísimas comunidades del cantón y yo creo que no hemos tenido
6 o no se ha tenido la planificación correcta como para que sean rutas transitables y
7 visitables durante todo el año.-----

8

- 9 • El regidor Rafael Zúñiga Arias expresa que, muy buenos los temas, de
10 lanzamiento de esta guía turística en en momentos difíciles para quienes tratan
11 de salir adelante.-----

12 Referente al espacio que le da Canal 6 prácticamente a rutas y a los diferentes trabajos
13 programados para ejecutar, precisamente el domingo estaba escuchando Canal 6 y se
14 refirió a ocho obras que va a ejecutar la Comisión Nacional de Emergencias mi pregunta
15 es concisa y sin ser necio nada más para tener luz acerca de la situación, se refirió, por
16 ejemplo, de Pérez Zeledón solamente a un proyecto, al proyecto del Río Zapotal que por
17 cierto tiene un recurso, la pregunta es no solo por ese sino porque sé que hay otros, pero
18 específicamente El Brujo, si pudiera referirse a la situación de ese puente, porque el
19 periodista que da la información solamente de Pérez menciona el puente sobre el Río
20 Zapotal. -----

21

22 Sé que hay otros, entonces, me gustaría escuchar qué pasa con esos otros porque el
23 tiempo corre y hay tiempos.-----

24

- 25 • El señor Martín Fernández Blanco, Síndico del distrito de Rivas expresa que, de
26 parte del Concejo de Distrito de Rivas, la Unión Zonal de Rivas-La Piedra,
27 queremos darle un agradecimiento a la señora Rosibel Ramos, a don Emmanuel
28 Ceciliano, a don Felipe García, a don Jeffry Montoya, a don Alex del CONAVI y a
29 la gente del MOPT, yo pienso que uno debe ser agradecido cuando las cosas se
30 dan porque en esta tormenta pasada fuimos afectados en el sector Rivas-Palmital



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 14 de 46

1 en un sector como de 250 m, donde ahí se hicieron cunetas, asfalto, cabezales,
2 cambios de alcantarillas y unos muros de contención. -----

3

4 Uno al darse cuenta que como Unión Zonal y como asociaciones de desarrollo nos vimos
5 en ese aprieto, en esa carrera y llegamos donde estas personas automáticamente ellos
6 nos tendieron la mano ya 22 días después estaba la gente del CONAVI trabajando ahí
7 y para decirles fue una inversión de 150 millones de colones que se hizo en esa parte
8 para todas las comunidades de ese sector toda esa gente que iban desde San Isidro y
9 otras partes.-----

10

11 Entonces darles un agradecimiento para ellos porque realmente fue algo impresionante
12 ver esa situación donde la gente creía que íbamos a estar ahí cinco o seis meses sin
13 paso y no fue así, entonces un agradecimiento para estas personas.

14

15 Para don Jeffry y la Municipalidad por parte de la Unión Zonal, con esta gran ayuda que
16 usted nos hizo con estos asfaltos que hicimos seis pedacitos en cada comunidad, en el
17 transcurso de seis comunidades: La Piedra, Buena Vista, Palmital, Pueblo Nuevo, San
18 Martín con una compra de material que había hecho la Unión Zonal de este sector y
19 hasta ahora se pudo lograr hacer, muchísimas gracias de parte de las asociaciones de
20 desarrollo del distrito de Rivas por esta gran ayuda, yo creo que solo así nos damos
21 cuenta que las comunidades salen adelante, siempre y cuando haya gente que quiera
22 ayudarnos. -----

23

24 • El señor Randall Navarro Mora, Síndico del distrito de Páramo añade que, de
25 igual manera agradecer al CONAVI, a la Municipalidad y al Despacho señor
26 Alcalde porque los que vivimos en el campo y los que sabemos cuánto nos cuesta
27 acarrear nuestras cosechas, cuánto nos cuesta llegar acá al centro con una ruta
28 de 20 o 21 km en mal estado se complica demasiado, desde la Tormenta Tropical
29 Nate hace seis años donde me ha tocado estar representando al distrito la gente
30 del CONAVI nunca nos ha abandonado, siempre han estado con nosotros,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 15 de 46

1 hemos tenido un problema crónico en Santo Tomás con una quebrada o río y
2 cada vez que se requiere han estado ellos con palas, con primeros impactos.

3

4 Estos proyectos que estamos ejecutando han sido gracias a la gestión de la Alcaldía y
5 el señor Diputado que nos ha ayudado bastante. -----

6

7 Uno a veces quisiera como no caer mal con lo que dice pero cuando los señores
8 regidores toman la palabra y empiezan a decir cosas sin fundamento, muchas veces que
9 en los distritos no hacemos nada, que estamos dormidos en otras palabras, yo lo he
10 escuchado y lo molesta a uno porque en realidad lo que hacemos los síndicos es un
11 trabajo callado, un trabajo detrás de toda esta gente que nos ayuda, un trabajo ad
12 honorem, entonces, al final es un es un trabajo en equipo y si no fuera por las uniones
13 zonales, por las asociaciones, los síndicos, por los regidores, por la gente, por el señor
14 Alcalde y por la Municipalidad, esto no se llevaría a cabo, es una cadena.-----

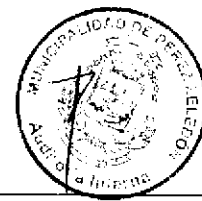
15

- 16 • El señor Ranald Araya Ureña, Síndico del distrito de La Amistad expresa que,
17 quiero externar mi agradecimiento a la gente del CONAVI, en mi distrito se está
18 terminando un trabajo muy importante, con la tormenta pasada se nos fue un
19 trecho de carretera y tenemos casi un año de estar transitando por una sola vía y
20 gracias a una buena gestión de parte de la Alcaldía Municipal y una muy buena
21 coordinación con los mandos medios del CONAVI pudimos este lograr el
22 presupuesto para este proyecto que recién se está terminando, todavía falta un
23 detallito nada más. -----

24 Cabe recalcar que estuvimos un mes sin paso y con el esfuerzo de la comunidad también
25 quiero agradecer a toda la comunidad se pudo hacer una vía alterna para poder pasar,
26 de lo contrario teníamos que dar una vuelta de 16 km pero todos nos organizamos y se
27 pudo hacer esa vía alterna, actualmente, estamos cerca de finalizar con este trayecto.

28

29 También, como lo mencionó el señor Alcalde, recién la semana pasada quedó en firme
30 un contrato para hacer el asfalto hacia San Antonio-China Kichá de aproximadamente 7



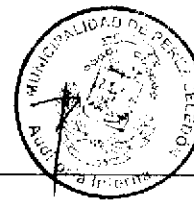
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 16 de 46

- 1 km de longitud, ya está debidamente adjudicado y con un presupuesto de 400 millones
2 de colones que se van a invertir en esa vía tan importante por toda la producción y demás
3 que tiene ese sector y que por tantos años ha sido una necesidad que no había sido
4 solventada y gracias a Dios y a la buena coordinación de don Jeffry, doña Rosibel y don
5 Emmanuel que hicieron los contactos junto con varias reuniones con el Concejo de
6 Distrito haciendo un gran esfuerzo y poniendo nuestros propios recursos. -----
7
- 8 Pero cuando uno ve el fruto del trabajo en equipo y coordina de una manera ordenada,
9 bien hecha y con buena voluntad con el Gobierno Central y cantonal, es mucha la
10 satisfacción.-----
11
- 12 Reitero el agradecimiento al distrito de La Amistad por toda la colaboración, la paciencia
13 que tuvieron porque hubo días en los que el bus no entraba, los estudiantes no podían
14 llegar al Colegio, se hicieron clases virtuales pero al final el esfuerzo valió la pena y
15 esperamos seguir adelante y ver estos proyectos finalmente culminados.-----
16
- 17 Posteriormente, el señor Presidente Municipal cede la palabra al señor Alcalde.-----
18 Nuevamente don José Luis reitera lo referente a los árboles, el caso a partir de la nota
19 que nos fue remitida tanto al área de ambiente como MINAE, ya están detrás del caso,
20 lo que sí puedo afirmarle y confirmarles es que a este momento no hay ningún trámite
21 porque para corta de esos árboles o para alguna situación con respecto a eso, inclusive,
22 requiere todo un formalismo de edictos y resoluciones que como Municipalidad en otros
23 momentos también lo hemos hecho cuando hay vías públicas de por medio y árboles y
24 todas esas cuestiones pero que a hoy no se tiene ninguna solicitud al respecto, el caso
25 por lo tanto lo tiene en nuestra Oficina de Ambiente y el propio este MINAE-SINAC.----
26
- 27 Con respecto a lo indicado por el compañero don Rafael Zúñiga, obviamente muy
28 preocupados y con las obligaciones que hay que cumplir en el sector El Brujo,
29 principalmente en esta camada de recursos fueron 6.900 millones de colones que giró
30 la Comisión Nacional de Emergencias y dentro de los cuales esa "buchaquita" que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 17 de 46

1 parece mucha plata, se fue en cinco proyectos, uno de los cuales dichosamente pues se
2 logró que fuera en la Quebrada Zapotal en la comunidad de Zaragoza, Savegre, Río
3 Nuevo esperamos que se habiliten los recursos, inclusive, para la resolución de las otras
4 obras de los cuales hay mucha preocupación, además, hubo una gestión que se
5 confirmó que fue la extensión también de la declaratoria de emergencia en virtud de
6 todas esas actividades que están pendientes, no solo en ese distrito sino en muchas
7 otras.-----

8

9 De manera de primicia y sabiendo que tenemos comunicación constante con nuestro
10 Diputado con información importante de nuestro cantón ya en la Comisión Nacional de
11 Emergencias elevó un un préstamo para infraestructura educativa de emergencia y pues
12 de 66,000 millones que va cuantificado ese préstamo, van 58 instituciones educativas, o
13 sea, somos el cantón donde más escuelas y colegios se podrán financiar.-----

14

15 Eso es gracias también a los inventarios que se realizan en su momento de manera
16 unida y mancomunada entre el Comité Local de Emergencias, la información que se
17 traslada a dicha este Comisión y que allá fue acogida, por ello agradezco la gestión del
18 Diputado Felipe García. -----

19

20 Sobre los comentarios hechos por los compañeros en cuanto a rutas nacionales es de
21 entender, por ejemplo, en el caso de Fátima-San Jerónimo, es un tratamiento asfáltico o
22 sea eso es un pre asfalto, nada más que bien hecho, no es simplemente el hecho de
23 tirar perfilado y muchos sabemos que a qué nos referimos con tirar perfilado qué es el
24 sobrante, rescoldo o el sobro de asfalto que a veces se tira y se maja un poquito, bueno,
25 este sí tiene un tratamiento especial nivel de base, emulsión, perfilado y además polvo
26 de piedra, eso es tal cual el aspecto en los cuales ya hemos tenido tres proyectos acá
27 en su momento que es La Ceniza, La Angostura, Quebrada Honda donde eso parece
28 asfalta, muchos dirían que está asfaltado pero requiere que en el corto o mediano plazo
29 eso tenga su carpeta asfáltica para terminar de proteger, por lo tanto, no es una carpeta
30 asfáltica.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 18 de 46

1 En el sector de San Rafael de Platanares, Bolivia, Las Mesas, de igual forma en su
2 momento también tendrá que protegerse esa inversión que se realizó ahí y lo que ha
3 sido Peñas Blancas-Santa Teresa, también esos tres proyectos, inclusive, les cuento
4 que estas son obras que han realizado el CONAVI pero resulta que en su momento hay
5 que realizar un trámite ante Sectorial porque eso pasó de un momento a otro de lastre a
6 un tratamiento superficial o asfalto. -----

7
8 Esto requirió todo un trámite también y a los compañeros a don Andrés, a la compañera
9 síndica al sector de Platanares, a los compañeros de Cajón les consta que tuvo que
10 hacerse todo ese procedimiento de cambio en Sectorial y agradecerle también al señor
11 Diputado para que esos sectores que ya tienen tratamiento superficial, se metan dentro
12 de los contratos de mantenimiento, es decir, para poderles ya en su momento llegar con
13 carpeta asfáltica.-----

14
15 Todos esos contratos, la activación de esos contratos, también ha sido toda una
16 persistencia e insistencia por parte de este Gobierno Local para que también a través
17 de el Ingeniero destacado nuestro cantón también sean incorporados. -----

18
19 A veces muchas de las historias que nada más vemos plasmadas en un proyecto, un
20 asfalto o un tratamiento superficial llevan su trámite burocrático pero vamos avanzando
21 y yo creo que en ese sentido este estamos muy satisfechos también con la respuesta
22 que nos ha dado el CONAVI y el MOPT.-----

23
24 **ARTÍCULO VIII.**

25 **Asuntos de la Presidencia**

26 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
27 LOS REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN ILEANA
28 HIDALGO SOMARRIBAS, JOSE LUIS OROZCO PEREZ, OLDIN QUIROS
29 GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO Y RAFAEL ZUÑIGA ARIAS
30 CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 19 de 46

1 1-Que nuestra Constitución Política establece artículo en el 169.- La administración de
2 los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal,
3 formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección
4 popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley.-----

5

6 2-Que el Código Municipal señala artículo en el artículo 17. - Corresponden a la persona
7 titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

8

9 a) *Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe*
10 *de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la*
11 *coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los*
12 *reglamentos en general. -----*

13

14 3-Que la Constitución Política artículo 11 indica:

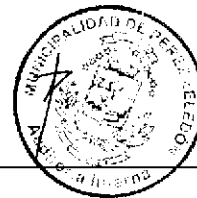
15 *Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están*
16 *obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse*
17 *facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir*
18 *esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por*
19 *sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará*
20 *sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas,*
21 *con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el*
22 *cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control*
23 *de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las*
24 *instituciones públicas.-----*

25

26 4-Que la Ley General de Administración Pública indica:

27 *Artículo 11*

28 *1. La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo*
29 *podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice*
30 *dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes.-----*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 20 de 46

1 5-Que la señora Odile Jiménez Cabezas indico en correspondencia N° 10 leída el
2 pasado martes 18 de abril en correspondencia, dirigida al señor Alcalde y a la
3 Vicealcaldesa Rosibel Ramos señala:

4

5 -Que alquila el terreno (matricula 361123-000) a la Municipalidad de Pérez Zeledón, ya
6 por más de 25 años. Como vertedero de basura.-----

7

8 -Que se le adeuda los meses de enero, febrero, marzo y abril 2023, por lo que solicita el
9 pago de un monto mensual de ₡1.307.692,91 para un total superior a los ₡5.200.000.-

10

11 -Que no se ha prorrogado dicho contrato para el 2023.-----

12

13 -Que la familia de doña Odilie y sus hijos se reunieron con la Vicealcaldesa y esta habría
14 indicado que no podía prorrogar el alquiler del terreno por el precio que pagaban mas el
15 10%, por la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Publica en diciembre
16 pasado.-----

17

18 -Que la Vicealcaldesa le habría indicado que debía aplicarse un peritaje del alquiler. El
19 mismo lo realizó un ingeniero y este arrojó la cifra de 180 mil colones por mes.-----

20

21 -Señala doña Odilie que esa suma es ridícula e inaceptable.-----

22

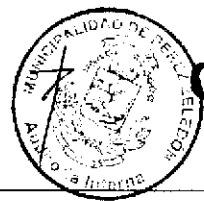
23 -Indica doña Odilie que no aplica la Ley de Contratación Pública, sino debe aplicarse la
24 Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.-----

25

26 -Señala además que no le están pagando actualmente el arrendamiento, no dispone del
27 bien y se siente perjudicada y se le ha generado daños a su patrimonio.-----

28

29 6-Que llama la atención este contrato que se habría suscrito entre doña Odilie y la
30 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 21 de 46

7-Que el pueblo de Pérez Zeledón y este Concejo Municipal desconoce este contrato, fundamento jurídico, términos, uso que se le da al terreno actualmente pues hay un centro de transferencia de desechos sólidos en Pacuar y montos que se le han cancelado a doña Odilie Jiménez Cabezas a lo largo del tiempo, entre otros aspectos.--

Por tanto

Este Concejo Municipal acuerda:

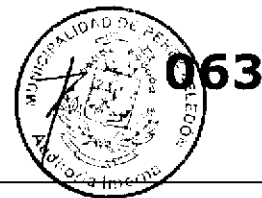
Solicitar al señor Alcalde informe y presente a los vecinos del cantón de Pérez Zeledón y a este Concejo Municipal en un plazo de 10 días hábiles una vez quede en firme este acuerdo, el contrato inicial y posteriores suscritos con la señora Odilie Jiménez Cabezas por arrendamiento de bien inmueble matricula 361123-000, así como el fundamento jurídico, uso que se le ha dado al terreno citado y montos cancelados por mes y año.---

A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen referirse a esta moción.-----

- El regidor José Luis Orozco Pérez indica, esa nota bueno está en la correspondencia de la semana anterior tiene fecha el 17 fue recibida por el Concejo del día 17 también. -----

Doña Odile Jiménez Cabezas indica que le ha alquilado o le ha arrendado un inmueble a la Municipalidad, creo que indica por más de 25 años, y señala que que no se ha prorrogado el contrato, que no se le ha pagado y además de eso no se le ha aumentado, dice que se le pagaba, más o menos andaría por un poco más de \$1.200.000 por mes y estaba pidiendo el aumento. -----

Señala que se reunió con la Vice Alcaldesa y que ella le dijo que no, que ya no porque aplicaba la Ley General de Contratación Pública y la señora señala que eso corresponde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 22 de 46

1 más bien, a que se aplique la Ley de Arrendamientos Urbanos y Sub Urbanos como tal
2 siendo un inmueble.-----

3

4 Además, le dijeron que no se le puede pagar el aumento y parte de eso, que había que
5 hacer un peritaje y lo hicieron y ella se siente perjudicada. -----

6

7 Pero llama la atención, uno, que este Concejo no tiene conocimiento de ese contrato
8 que al parecer tiene igual o más de 25 años, desconocemos el fundamento jurídico, lo
9 desconoce los señores aquí de la prensa, lo desconocen los vecinos que están siguiendo
10 la transmisión el día de hoy por los medios de comunicación y lo van a seguir el resto de
11 semana después y creo que los vecinos y ese Concejo Municipal requieren saber el uso
12 que se le está dando a ese inmueble, el contrato, el fundamento jurídico, el uso que se
13 le ha dado y cómo se va a resolver. -----

14

15 Creo que es importante y por eso es que lo fundamentamos jurídicamente para que no
16 nos venga a decir acá que falta materia gris o que falta fundamento pero no, ahí va
17 fundamentado, responde a una nota, están los artículos que están y podrían estar más
18 pero aquí no venimos con ocurrencias, sino que fundamentamos las cosas y nos
19 fundamos en el marco legal vigente, las normas legales y ya si no lo votan, como ha
20 pasado otras veces, ya es otra cosa cada quien "apechuga" aún cuando no justifique por
21 qué no votan.-----

22

- 23 • El regidor Oldin Quirós González señala que, en torno a esa propiedad yo tengo
24 entendido que es parte de lo que era el antiguo botadero de basura y que la
25 Municipalidad lo alquilaba para utilizarlo en las mismas prácticas. -----

26 Sin embargo, también sabemos que existen digamos ciertas leyes, por ejemplo, cuando
27 se cierra el botadero en Cocorí se hace un cierre técnico pero hay un plazo de años para
28 que el terreno se recupere y también tiene haber, me imagino yo, un peritaje tanto a la
29 hora de adquirir el terreno y pagar una renta y ver qué sucede luego con ese terreno o
30 si en el contrato que se hizo con la señora existe una cláusula que diga que el terreno



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 23 de 46

1 después de cierto tiempo va a funcionar o que definitivamente no va a volver a funcionar
2 para otra práctica que no sea la de estar ahí recuperándose o si es que nunca se va a
3 recuperar. -----

4

5 Creo que sí es importante conocer a fondo todo lo relacionado al expediente de ese
6 terreno como Concejo Municipal, saber cuáles son los alcances de lo que está diciendo
7 la señora y cuáles son los alcances de la Municipalidad y bajo qué criterios se alquila o
8 se deja de alquilar o se elige o se hace un avalúo y se determina el monto que se le debe
9 cancelar a esta señora por todos esos años o que no se le debe cancelar más.-----

10

11 Entonces yo creo que es importante que aprobemos esta moción para saber qué es lo
12 que pasa en el fondo con esta situación.-----

13

- 14 • La regidora Mayra Calderón Navarro señala, vean la importancia que tiene el
15 tener la información a mano, vean que se pueden decir cosas y no tenemos cómo,
16 por ejemplo, nosotros hacer una réplica o dar una información que sea veraz.--

17

18 Es por eso es que nosotros estamos solicitando en esta moción un informe para poder
19 tener claridad en lo que está sucediendo, aquí los compañeros explicaron muy bien que
20 necesitamos este tener claras las cosas desde el punto de vista administrativo y jurídico
21 para poder tener esa fundamentación y que podamos nosotros, cuando alguien nos
22 cuando nos llegue con una información de ese tipo o una consulta de ese tipo, poder
23 decirles con argumentos válidos y qué es lo que está sucediendo, porque de pronto las
24 mariposas y todo el asunto anda revoloteando por ahí y qué será el asunto. -----

25

26 Quizá no haya ninguna cuestión que sea de preocupación pero ese quizá no debería de
27 existir, todo debería de ser con transparencia y por eso queremos el informe.-----

28

29 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
30 moción presentada por los regidores Ileana Hidalgo Somarribas, José Luis Orozco



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 24 de 46

Pérez, Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, la cual no es aprobada por contar únicamente con cuatro votos, se consignan los votos negativos de los regidores María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, vean señores, aquí en correspondencia toda la semana leemos 10 documentos de los cuales ustedes le mandan la solicitud de todo eso a la Administración para preguntarles por esto, por aquello, por aquello, ustedes saben que esa es la ruta, hoy querían traerlo aquí para poder hablar del tema pero ustedes saben que lo pueden hacer por escrito porque aquí todos los días llegan un montón de documentos, entonces, ustedes saben que se lo pueden pedir al señor Alcalde por escrito.----

2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG

Asunto: Recurso de apelación en contra del documento MGP-DAJG-SPIA-254-2023, emitido por el Lic. Jorge Luis Torres Castillo en su condición de Ministro de Gobernación y Policía.-----

I. HECHOS

PRIMERO: Que, en el ejercicio de las potestades atribuidas al Gobierno Local de Pérez Zeledón por el artículo 169 de la Constitución Política, en sesión ordinaria 161-2023, acuerdo 03), celebrada por el Concejo Municipal de este cantón el día 07 de marzo del 2023, se avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, otorgar el día lunes 15 de mayo del 2023 asueto a todos los funcionarios públicos del Cantón de Pérez Zeledón, reconociendo la identidad cívica de esa fecha. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 25 de 46

1 **SEGUNDO:** Que, desde que existe memoria en la población de este Cantón, la
2 Municipalidad de Pérez Zeledón ha decretado el 15 de mayo como día de asueto por las
3 fiestas cívicas patronales en honor a San Isidro Ladrador, acto que se ejecuta de
4 conformidad con el principio constitucional de Autonomía Municipal y de conformidad
5 con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 6725 se le solicita la fecha al Ministerio de
6 Gobernación y Policía para la elaboración del Decreto.-----

7

8 **TERCERO:** Que, mediante el documento MGP-DAJG-SPIA-254-2023 suscrito por el el
9 Lic. Jorge Luis Torres Castillo en su condición de MINISTRO de Gobernación y Policía,
10 resuelve: "se rechaza la solicitud de asueto solicitada por esa entidad municipal", en una
11 clara violación a los principios constitucionales de autonomía municipal, reserva de ley y
12 de interdicción de la arbitrariedad y en irrespeto a la cultura cívica de este Cantón, hecho
13 el cual es el objeto de la presente impugnación. -----

14

15

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

16

17 **Primero: Violación a la autonomía municipal:** La ley N° 6725 establece la esfera de
18 competencia exclusiva de esta Municipalidad para determinar cuál es el día del año en
19 el que se concede asueto para la celebración de las Fiestas Cívicas, acto que se decretó
20 por el Concejo Municipal de este cantón (a quien compete esa decisión) en la sesión
21 ordinaria 161-2023, acuerdo 03), celebrada el día 07 de marzo del 2023, siendo que ahí
22 se dispuso que fuera el 15 de mayo de 2023 como históricamente se ha hecho. El
23 Ministerio de Gobernación y Policía desconoce la naturaleza constitucional del acto
24 decretado por el Concejo Municipal que fue motivado precisamente en la tradición de
25 esa fecha, lo que, a criterio de este Órgano Colegiado, constituye un derecho
26 fundamental a la identidad cultural y cívica. -----

27

28 Cabe señalar lo manifestado por la Sala Constitucional en reiteradas ocasiones en los
29 Votos número 70-91 de las 14:32 horas del 11 de enero de 1991, y la resolución número
30 187-91 de las 15:30 horas del 29 de enero de 1991, la declaración de los días feriados



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 26 de 46

1 para la celebración de festejos cívicos y patronales debe hacerse tomando en cuenta la
2 fijación que se realice por parte de la Municipalidad del Cantón a donde se realizarán los
3 mismos (que en el presente asunto consta a folio 4 del expediente la cual le fue
4 debidamente remitida al Ministro de Gobernación desde el 26 de diciembre) y lo
5 establecido por el Decreto Legislativo No.146 de 3 de agosto de 1934 así como la Ley #
6 6725 del 10 de marzo de 1982." (Resolución 153-94 de la Sala Constitucional).-----

7

8 **Segundo: Violación a la reserva de ley y al principio de legalidad.**

9

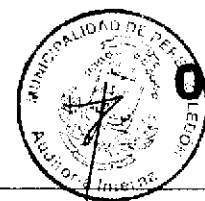
10 El artículo 59 de la Constitución Política establece lo relativo a los descansos y establece
11 "sin perjuicio de las excepciones muy calificadas que el legislador establezca", en este
12 sentido, lo relativo a los días feriados está plenamente restringido a lo que el Legislador
13 ha establecido en la ley de manera especial para el otorgamiento de esos feriados, no
14 siendo factible establecer requisitos adicionales a los establecidos en la ley para el
15 disfrute de esos feriados.-----

16

17 No obstante, contrario a esto, Ministerio de Gobernación y Policía intenta obligar a la
18 Municipalidad a nombrar una comisión de festejos populares, previo a decretar que el 15
19 de mayo es la fecha en la que se celebran las Fiestas cívicas en el cantón de Pérez
20 Zeledón, lo cual resulta absolutamente improcedente por no estar dispuesta tal comisión
21 en la ley N° 6725 del 10 de marzo de 1982, lo que a criterio de este Concejo Municipal
22 constituye violación al derecho fundamental a la identidad cultural y cívica. -----

23

24 En cuanto a la violación del principio de legalidad, es menester hacer hincapié que dentro
25 de la Administración Pública su accionar se encuentra supeditado al principio de
26 legalidad, el cual versa sobre que el actuar de cada funcionario público debe estar acorde
27 a las disposiciones legales respectivas y que en caso de ir más allá podría incurrirse en
28 un quebranto a dicho principio y por ende acarrear las sanciones previstas dentro del
29 ordenamiento jurídico de acuerdo al caso específico. En consonancia con lo anterior, es
30 menester recordar que el principio de legalidad tiene su asidero legal tanto dentro la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 27 de 46

1 Constitución Política como en la Ley General de la Administración Pública en los
2 numerales 11 de los citados cuerpos normativos, y dicen así respectivamente:

3

4 *"Artículo 11.- Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad.*
5 *Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden*
6 *arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar*
7 *y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad*
8 *penal por sus actos es pública..."*-----

9

10 Así como también lo establece la Ley General de la Administración Pública en el artículo
11 11, mismo que indica que:

12 *"Artículo 11.-*

13 *1. La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo*
14 *podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice*
15 *dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes..."*-----

16

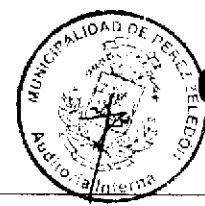
17 En virtud de lo antepuesto, nótese como el ordenamiento jurídico es claro y contundente
18 en destacar la obligación que tiene la administración pública de actuar sometida al
19 ordenamiento jurídico y que no puede ir más allá en cuanto a las regulaciones que
20 eventualmente se puedan realizar de manera subjetiva, utilizando y aplicando
21 instrumentos como la interpretación o discrecionalidad de manera tal que puedan
22 contradecir este principio fundamental; es menester indicar que sobre dicho tópico la
23 Sala Constitucional ha emitido sus criterios y que resultan de importante soporte
24 jurisprudencial para tener un panorama más claro, dice lo siguiente:

25 *"(...)*

26 *Bajo esta misma línea de pensamiento, este Órgano Asesor en su jurisprudencia*
27 *administrativa señaló, lo siguiente:*

28

29 *Como usted bien sabe, la Administración Pública se rige en su accionar por el*
30 *principio de legalidad. Con base en él, los entes y los órganos públicos sólo*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 28 de 46

1 *pueden realizar los actos que están previamente autorizados por el ordenamiento*
2 *jurídico (todo lo que no está permitido está prohibido). En efecto, señala el artículo*
3 *11 LGAP, que la Administración Pública debe actuar sometida al ordenamiento*
4 *jurídico y sólo puede realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos*
5 *que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes.-----*

6
7 *Por su parte, la Sala Constitucional, en el voto N° 440- 98, ha sostenido la tesis*
8 *de que, en el Estado de Derecho, el principio de legalidad postula una forma*
9 *especial de vinculación de las autoridades e instituciones públicas al*
10 *ordenamiento jurídico. Desde esta perspectiva, "...toda autoridad o institución*
11 *pública lo es y solamente puede actuar en la medida en que se encuentre*
12 *apoderada para hacerlo por el mismo ordenamiento, y normalmente a texto*
13 *expreso –para las autoridades e instituciones públicas sólo está permitido lo que*
14 *este constitucional y legalmente autorizado en forma expresa, y todo lo que no*
15 *esté autorizado les está vedado-; así como sus dos corolarios más importantes,*
16 *todavía dentro de un orden general; el principio de regulación mínima, que tiene*
17 *especiales exigencias en materia procesal, y el de reserva de ley, que en este*
18 *campo es casi absoluto. -----*
19 *(...)"*

20
21 *Ergo lo anterior, nótese que en la ley N° 6725, Ley de Asueto por Días Feriados en*
22 *Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, en sus dos primeros artículos de los tres que la*
23 *conforman, indican en primera instancia la posibilidad que ostentan los cantones para*
24 *establecer los feriados para los establecimientos y oficinas públicas, con ocasión de la*
25 *celebración de sus fiestas cívicas. Posteriormente en el numeral dos, contempla el*
26 *trámite de la solicitud de asueto, el cual es presentado ante el Ministerio de Gobernación*
27 *y Policía, solicitud que debe ser presentada por el Concejo Municipal, en donde se*
28 *pretendan llevar a cabo las fiestas cívicas. -----*

29 *Así las cosas, en el presente asunto, dicho trámite se siguió de forma irrestricta, la*
30 *solicitud fue emanada del acuerdo 03), de la sesión ordinaria 161-2023, celebrada por el*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 29 de 46

1 Concejo Municipal de este cantón el día 07 de marzo del 2023 y dirigida al Ministerio de
2 Gobernación y Policía, con lo cual se demuestra que se ha cumplido a cabalidad con lo
3 que expone la normativa aplicable en esta materia, siendo éste el punto objeto de
4 rechazo de la solicitud de asueto para el día 15 de mayo de 2023, en donde el Ministro
5 solicita una comisión de festejos populares previo a decretar el asueto del día antes
6 citado, y que, esa solicitud de instauración de comisión de festejos populares tiene su
7 asidero legal en otra ley completamente distinta a la ley N° 6725, contraviniendo de tal
8 forma, el principio de legalidad que rige en el sector público.-----

9
10 **Tercero: Violación a la interdicción de la arbitrariedad:** Conforme lo establecido en
11 la Ley N° 6725 del 10 de marzo de 1982, corresponde al Ministerio de Gobernación y
12 Policía la comunicación del día de asueto que hace de su conocimiento el Consejo
13 Municipal de este Gobierno Local, contrario a esa lógica establecida en la propia Ley,
14 dicho Ministerio de manera totalmente arbitraria declara improcedente la decisión
15 adoptada por el acuerdo del Concejo Municipal lo cual no solo es improcedente, también
16 extemporánea, pues a falta de muy pocos días para la celebración de estos festejos,
17 resulta materialmente imposible tal solicitud, lo que a criterio de este Alcalde constituye
18 violación al derecho fundamental a la identidad cultural y cívica que de manera histórica
19 se le ha reconocido a esa fecha.-----

20

21

III. PRETENSIÓN

22 1. Que se declare con lugar en todos sus extremos el presente recurso de apelación
23 en contra del documento MGP-DAJG-SPIA-254-2023 suscrito por el Lic. Jorge Luis
24 Torres Castillo en su condición de MINISTRO de Gobernación y Policía, en donde
25 se rechaza el asueto del día lunes 15 de mayo de 2023 y se deje sin efecto el mismo.

26

27 2. Se apruebe la solicitud de asueto del día lunes 15 de mayo de 2023, presentada por
28 este Concejo Municipal en sesión ordinaria 161-2023, acuerdo 03), celebrada por el
29 Concejo Municipal de este cantón el día 07 de marzo del 2023.-----

30

Por Tanto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 30 de 46

1 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 03:**

5 1. Que se declare con lugar en todos sus extremos el presente recurso de apelación
6 en contra del documento MGP-DAJG-SPIA-254-2023 suscrito por el Lic. Jorge Luis
7 Torres Castillo en su condición de MINISTRO de Gobernación y Policía, en donde
8 se rechaza el asueto del día lunes 15 de mayo de 2023 y se deje sin efecto el mismo.

9

10 2. Se apruebe la solicitud de asueto del día lunes 15 de mayo de 2023, presentada por
11 este Concejo Municipal en sesión ordinaria 161-2023, acuerdo 03), celebrada por el
12 Concejo Municipal de este cantón el día 07 de marzo del 2023.-----

13

14 3. Se señala como medio para recibir notificaciones el correo electrónico
15 concejo@mpz.go.cr y alcaldia@mpz.go.cr-----

16

17 4. Se solicita a la Secretaria Municipal o quien ocupe su cargo, de remitir este acuerdo
18 ante el Ministerio de Gobernación y Policía el mismo día que adquiera la firmeza.

19

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

21

22 Previo a someter a votación la presente moción, el señor Presidente Municipal expresa
23 que, durante toda la historia, posiblemente, antes de que yo naciera, para el 15 de mayo
24 siempre se ha hecho una solicitud de Asueto, se aprueba y ya y nunca ha pasado nada,
25 era una simple solicitud, esta vez fuimos más largo e hicimos hasta una un acuerdo
26 municipal para solicitarlo. -----

27

28 No obstante, alguien allá arriba en el Ministerio de Gobernación y Policía se le ocurrió
29 decir que no podían dar el permiso porque no era una actividad municipal, que no estaba
30 conformada por una comisión municipal y que los recursos no iban a ir a la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 31 de 46

1 sino que iban para la Iglesia y que por eso no se iba a dar el permiso para darse Asueto
2 ese día para que la gente participara de las actividades, aparentemente es un problema
3 de religión aquí no sé, de que la Iglesia Católica es la destinaria de los de los recursos y
4 por eso no se le puede dar Asueto el cantón. -----

5
6 Entonces yo no sé, en estos días las cosas son tan difíciles y tan raras que que uno no
7 sabe, por lo que estamos presentando una apelación a ver qué nos dicen sobre sobre
8 este tema, obviamente, nosotros nunca vamos a dejarnos los recursos de unas fiestas
9 patronales que siempre han pertenecido a la Iglesia Católica y siempre ha sido
10 organizado por ellos y así debe de seguir y si el Asueto no continúa, pues no continúa,
11 pero no vamos a dar ese paso hacia el otro lado para que la gente sólo por tener un día
12 libre vayamos a dejar la Iglesia Católica sin recursos, eso sería totalmente ilógico.-----

13
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
15 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
16 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

17
18 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
19 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
20 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

21
22 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
23 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
24 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

25 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
26 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
27 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

28
29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 32 de 46

1 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
2 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese a Ministerio de Gobernación y Policía.-----

5

6 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: Francisco Valverde Valverde**

8

9

DICTAMEN

10

11 Analizado el documento con número de ingreso 0263, suscrito por el señor Francisco
12 Valverde Valverde, Síndico del Concejo de Distrito de Cajón, quien informa que en dicho
13 Concejo en sesión ordinaria 0034-2023, se acordó el cambio del nombre del proyecto a
14 ejecutar con los recursos de Aportes en Especie del año 2023, por un monto de
15 ¢4.166.666,00; para que pase a llamarse "Mejoras en el gimnasio de Santa María de
16 Cajón" en lugar de "Construcción de pared de costado sur del gimnasio de Santa María".

17

18

Por tanto

19

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23

ACUERDO 04:

25 Aprobar el cambio del nombre del proyecto a ejecutar con los recursos de Aportes en
26 Especie del año 2023, por un monto de ¢4.166.666,00; para que pase a llamarse
27 **"Mejoras en el gimnasio de Santa María de Cajón"** en lugar de "Construcción de
28 pared de costado sur del gimnasio de Santa María".-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 33 de 46

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
7 Comuníquese al Síndico.-----

8

9 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
10 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

11

12 **DICTAMEN**

13

14 Analizado el documento OFI-0667-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0023-23-SPM, suscrito por
16 el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
17 informe de compras correspondiente al mes de febrero del 2023 por un monto de
18 **¢263.151.385,24.**-----

19

20 **Por tanto**

21

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23

24 Este Concejo Municipal acuerda:

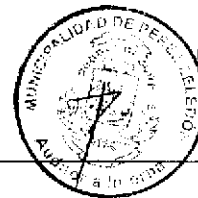
25

26 **ACUERDO 05:**

27 Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de febrero del 2023 por
28 un monto de **¢263.151.385, 24.**-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 34 de 46

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozo Pérez y Oldin Quirós González.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozo Pérez y Oldin Quirós González.-----

**5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0826-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0040-23-SPM, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite informe de compras correspondiente al mes de marzo del 2023 por un monto de \$333.701.207,64.-----

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de marzo del 2023 por un monto de \$333.701.207,64.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 35 de 46

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra Calderón
6 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozo Pérez y Oldin Quirós González.-----

7

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
10 avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de
11 los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozo Pérez y
12 Oldin Quirós González.-----

13

14 6. "INFORME DE LA COMISIÓN COMAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
15 Asociación Centro de Vida Independiente MORPHO

16

17 DICTAMEN

18

19 Analizado el documento suscrito por Carlos Barrantes Ulloa, Vicepresidente de la
20 Asociación Centro de Vida Independiente MORPHO, quien expone la situación de Calle
21 los Rojas de Cajón, en donde la misma se encuentra en mal estado, y que dificulta la
22 accesibilidad de los vecinos de dicha comunidad, de forma concreta al señor Olman
23 Murillo Salazar quien posee una discapacidad, por lo tanto, solicita la intervención del
24 camino antes citado. -----

25

26 Por tanto

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 36 de 46

1 **ACUERDO 07:**

2 Solicitar a Emanuel Ceciliano Alfaro, en su calidad de Coordinador de Gestión Vial de
3 esta Municipalidad, un informe de lo actuado a la nota presentada por el señor Barrantes
4 Ulloa. Asimismo, se solicita una copia de la contestación brindada.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

7

8 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a la regidora Mayra
9 Calderón Navarro, quien manifiesta que, este es un dictamen que sale de una nota que
10 hemos recibido en la COMAD solicitando un voto de apoyo verdad para que nosotros le
11 demos seguimiento a una situación planteada sobre una persona en situación de
12 discapacidad, que vive en una calle en muy mal estado y ha tenido sus problemas este
13 con su vehículo y además de eso con sus con su familia, entendamos que las personas
14 con discapacidad al igual que todos nosotros tenemos derechos pero a ellos les cuesta
15 más la movilidad, no es lo mismo a una persona como nosotros que no usamos una silla
16 de ruedas o algún otro apoyo técnico para poder desplazarse o movilizarse y que
17 requieren de demás condiciones, así es que estamos solicitando a Gestión Vial que nos
18 mantengan informados acerca de lo actuado, este es el espíritu de la moción.-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la COMAD el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la COMAD, se avala mediante acuerdo
24 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25 Comuníquese a Gestión Vial.-----

26

27 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN COMAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
28 **Asociación Centro de Vida Independiente MORPHO**

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 37 de 46

1 Analizado el documento suscrito por Wendy Patricia Barrantes Jiménez, Presidenta de
2 la Asociación Centro de Vida Independiente MORPHO, quien expone la situación de una
3 solicitud efectuada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
4 sobre una donación de doscientas medallas para la organización de la VI Edición de la
5 Carrera Morpho. -----

6

7

Por tanto

8

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 08:**

13 Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, un informe de
14 lo actuado a la nota presentada por la señora Barrantes Jiménez. Asimismo, se solicita
15 una copia de la contestación brindada.-----

16

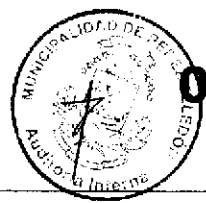
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

18

19 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
20 Orozco Pérez, el cual señala que, efectivamente este es un acuerdo de la COMAD que
21 regularmente ha venido reuniéndose y tomando acuerdos importantes para la población
22 con alguna discapacidad y eso es importante, yo creo que esta Comisión ha sido muy
23 responsable en trabajar para la gente que tiene que trabajar, en ese caso, para las
24 personas con alguna discapacidad. -----

25

26 Efectivamente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación fundamentado
27 jurídicamente le señala a esa organización que no le puede hacer esa donación de
28 medallas, entonces, la Comisión ha tomado el acuerdo de pedirle un informe al Comité
29 Cantonal de Deportes y además de eso que nos comparta la respuesta que le brinda a
30 MORPHO, sobre sobre ese tema.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 38 de 46

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la COMAD el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
3 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
4 someter a votación en firme, el dictamen de la COMAD, se avala mediante acuerdo
5 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
6 Comuníquese al CCDR PZ.-----

7

8 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN COMAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:** La
9 misma Comisión

10

11

DICTAMEN

12

13

Considerando

14

15 **Primero:** Que, esta Comisión dentro de los temas que debe conocer según el
16 Reglamento Interno del Concejo Municipal Pérez Zeledón, en el numeral 57, inciso 8.3
17 se encuentra la función de velar que en el cantón se cumpla la Ley 7600.-----

18 **Segundo:** Que, existe una preocupación en el seno de esta Comisión con el tema de
19 las aceras del casco urbano de San Isidro de El General, específicamente con el tema
20 de la accesibilidad e inclusión de las mismas.-----

21 **Tercero:** Que, es de conocimiento de esta Comisión que, mediante la Ley de Movilidad
22 Peatonal, la Municipalidad destina presupuesto para la atención de proyectos de
23 movilidad peatonal. -----

24

25

Por tanto

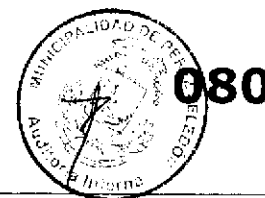
26

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28

29 Este Concejo Municipal acuerda:

30 **ACUERDO 09:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 39 de 46

1 **1.** Solicitar a la Administración Municipal un informe de las aceras del casco urbano
2 de San Isidro de El General, en donde se detalle un inventario del estado actual
3 de dichas aceras.-----

4
5 **2.** Solicitar a la Administración Municipal un informe en donde se detalle los
6 proyectos de intervención de las aceras, específicamente los proyectos ya
7 ejecutados y la planificación que existe para intervenir.-----

8
9 **3.** Solicitar a la Administración Municipal, que se consigne dentro de dicho informe,
10 la ejecución de los recursos provenientes de la Ley de Movilidad Peatonal.-----

11
12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

13
14 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
15 referirse a este dictamen. -----

16
17 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa, siendo consecuente con la
18 responsabilidad que se nos ha asignado a la Comisión de abordar todas las
19 temáticas y todas las situaciones que se nos presenten, aunque ya vi a don Hanz
20 haciéndole como señas a los compañeros de que no hay que apoyar esto pero
21 bueno, yo me voy a referir a una solicitud y a una situación que se nos dice todos
22 los días y es cómo es difícil el caminar por las aceras de nuestra ciudad, si para
23 nosotros o para algunas personas que tenemos una movilidad y no tenemos
24 alguna situación o algún apoyo técnico para poder desplazarnos nos es difícil y
25 nos resbalamos y si llevamos taconitos, por Dios Santo, nos queremos matar,
26 ahora para las personas que andan en una silla ruedas, para las personas que
27 requieren de algún apoyo, una andadera o un bastón. -----

28
29 Definitivamente lo importante para nosotros es ir haciendo cultura de que todos los
30 proyectos tienen que ser inclusivos, entonces, necesitamos conocer aquí el asunto, no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 40 de 46

1 es decir que lo hagan ya, necesitamos conocer ¿Cuáles son los proyectos? ¿Qué han
2 hecho? ¿Cómo se van a hacer? ¿Cómo están planificando? Ese es el espíritu de la
3 moción, así es que en la COMAD atendiendo a la responsabilidad que se nos ha
4 asignado de responder transparentemente y con compromiso todas esas situaciones
5 que nos plantean los administrados, estamos pidiendo esta información.-----

- 6
- 7 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta, aquí estamos hablando de la Ley
8 de Movilidad Peatonal, que es la Ley N° 9976, viendo el Presupuesto del año
9 anterior sobre ese tema que se giró para ese aspecto, vimos que la Municipalidad
10 no tocó ni un cinco en aceras de esa Ley, 106 millones de colones, no tocaron ni
11 un cinco el año anterior. -----

12

13 Yo tuve la oportunidad hace un tiempito de estar casi en una situación de discapacidad
14 y vieras qué difícil es subir a la acera a la calzada o de la calzada a la cera, aquí hay
15 algunos que ya estamos casi como adultos mayores y ese cantón tiene enormes
16 carencias en materia de movilidad peatonal, serios problemas y yo creo que falta
17 bastante por eso se está pidiendo un inventario. -----

18

19 Además de eso, esa Ley creada en abril del año 2022 estableció un periodo de 18 meses
20 para que la Municipalidad haga el Reglamento de aceras del cantón, es decir, tienen seis
21 meses más para que se traigan a este Concejo Municipal el Reglamento de esa Ley en
22 materia de aceras, eso no se ha hecho y hay un plazo. -----

23

24 Es importante que nosotros pensemos en las personas que tienen alguna discapacidad
25 o que son adultas mayores es muy difícil caminar por acá, a veces, inclusive, el mal
26 estado de las aceras en algunas partes o no hay, ya sabemos que hay recursos amparo
27 de la gente de Pacuar desde el 2017 que no se ha ejecutado, el caso El Pilar y otras
28 comunidades, aquí hace falta una gran cantidad y esta Municipalidad no ha cumplido,
29 creo que sí sería bueno que este Concejo tenga para conocimiento de todos un
30 inventario de qué es lo que hay, qué es lo que falta y qué es lo que se va a hacer.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 41 de 46

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la COMAD el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
3 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
4 someter a votación en firme, el dictamen de la COMAD, se avala mediante acuerdo
5 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
6 Comuníquese a la Alcaldía.-----

7

8 **ARTÍCULO IX.**

9 **Correspondencia**

10

11 **1. ACUERDO 10:** Copia del documento AL-FPFA-AARB-OFI-0209-2023, suscrito por
12 el señor Ariel Robles Barrantes, Diputado Fracción Frente Amplio, quien solicita al
13 Alcalde Municipal información con respecto a la orden sanitaria derivada del informe
14 de inspección MS-DRRSBRU-URS-IT-0025-2023, referente a la Planta de
15 Transferencia de Residuos Sólidos.-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

18

19 **2. ACUERDO 11:** Copia del documento con número de entrada 308, suscrito por la
20 señora Sidenia Granados Jiménez, vecina de Cristo Rey de Platanares, quien
21 manifiesta al Alcalde Municipal su descontento por el proyecto de asfaltado frente a
22 su casa, ya que frente a la entrada a su vivienda cortaron el terreno de forma recta,
23 lo que ha causado que con las primeras lluvias se derrumbara la entrada a su casa.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

26

27 **3. ACUERDO 12:** Copia del documento CCMPZ-0231-2023, suscrita por los regidores
28 Oldin Quirós, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, quienes solicitan al
29 Alcalde Municipal que se informe en qué etapa se encuentra la intervención al puente
30 ubicado en la comunidad de San Carlos, Distrito de La Amistad y también en qué



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 42 de 46

1 etapa se encuentra la intervención del puente que comunica a las comunidades de
2 Tambor y Santo Domingo, ambas del Distrito de San Pedro.-----

3
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

5
6 **4. ACUERDO 13:**Documento con número de entrada 310, suscrito por la señora
7 Nicolasa Villalta Rodríguez, vecina de Villa Ligia, quien indica que en fecha del 01 de
8 marzo del año en curso, presentó una queja ante esta Municipalidad informando de
9 la colocación de un basurero en la mitad de la acera, donde transitan adultos
10 mayores, personas con problemas físicos, niños que se pueden lastimar, por lo que
11 solicita que la Administración informe sobre las acciones realizadas.-----

12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
14 traslada a la Administración.-----

15
16 **5. ACUERDO 14:**Documento MGP-DAJG-SPIA-254-2023, suscrito por el señor Jorge
17 Luis Torres Carrillo, Ministro de Gobernación y Política, quien rechaza la solicitud de
18 asueto solicita por este municipio.-----

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

21
22 **6. ACUERDO 15:**Documento con número de entrada 314, suscrito por el señor Saúl
23 Salas Soto, vecino del cantón, quien solicita que se certifique y confirme si el evento
24 masivo anunciado a realizarse en el parque de Pérez Zeledón "Zagua Parade"
25 cuenta con los requisitos de ley para eventos temporales de concentración masiva
26 de persona, niños y animales.-----

27
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
29 traslada a la Administración.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 43 de 46

1 **7. ACUERDO 16:**OFI-0882-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
2 Alcalde Municipal, quien brinda el espacio del informe de la Alcaldía del día 9 de
3 mayo del presente año para que se han atendidos los representantes de los Cusingos,
4 para exponer proyecto de refugio de aves.-----
5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se brindará el espacio
7

8 **8. ACUERDO 17:**Copia del documento con número de entrada 317, suscrito por el
9 señor Agilberto Llamas Andrade, Representante Legal Hotelera Los Altos Limitada,
10 quien solicita al señor Álvaro Murillo, Coordinador de Gestión Ambiental,el ingreso
11 del recolector a la propiedad del Hotel Alta Gracia.-----
12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
14

15 **9. ACUERDO 18:**OFICIO № 03236-2023-DHR, suscrito por la señora Hazel Díaz
16 Meléndez, Directora de Gobernanza, Defensoría de los Habitantes, quien informa
17 que la Defensoría de los Habitantes recibió una solicitud de intervención por parte del
18 señor Mario Alberto Chinchilla Fonseca, quien está inconforme con la falta de
19 atención del camino registrado con el código C-1-19-472, ubicado en la comunidad
20 de Los Ángeles de Páramo, Distrito de Platanares.-----
21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se remitirá el informe
23 respectivo.-----
24

25 **10. ACUERDO 19:**Documento con número de entrada 323, suscrito por el señor Henry
26 Vargas Bejarano, Presidente ADI San Pablo de Platanares, quien solicita la
27 exoneración de actividadailable.-----
28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
30 traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----



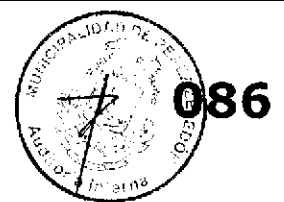
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 44 de 46

- 1 **11. ACUERDO 20:** Documento con número de entrada 325, suscrita por la señora Telba
2 Muñoz González, Directora de Colateral Danza, quien solicita que se le exonere del
3 impuesto de Espectáculos públicos al evento "Catarsis de Mayo", evento de danza
4 contemporánea.-----
5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
7 traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
8
9 **12. ACUERDO 21:** Documento con número de entrada 326, suscrita por el señor
10 Francisco Valverde Valverde, Sindico de Cajón, quien informa que en sesión
11 ordinaria 036-2023 del Concejo de Distrito de Cajón se acordó solicitar cambio del
12 destino de una partida específica del año 2020, proyecto que corresponde a la
13 construcción de un muro de contención para la cocina comunal de San Ignacio y que
14 en su lugar sea utilizado para mejoras y canalización de aguas en la plaza de
15 deportes de las Brisas de Cajón.-----
16
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
18 traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
19
20 **13. ACUERDO 22:** Documento MS-DRRSBRU-DARS-PZ-304-2023, suscrito por el
21 señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director Área Rectora de Salud Pérez Zeledón,
22 quien brinda respuesta a solicitud de información solicitada por el señor Saúl Salas
23 Soto, referente al evento masivo a realizarse en el parque de Pérez Zeledón "Zagua
24 Parade".-----
25
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda
27 para conocimiento.-----
28
29 **14. ACUERDO 23:** Oficio RICMPZ, con copia para el Concejo Municipal, regidor José
30 Luis Orozco Pérez, quien solicita que se indique en qué fecha se realizará el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 45 de 46

1 homenaje a los jugadores de la Escuela de Fútbol de Platanares, Campeones de
2 LINAFA en 5ª división, ya que existe un acuerdo tomado el 21 de febrero 2023 de
3 realizar esto en una sesión Municipal.-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se está coordinando.-

6

7 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
8 palabra a quienes deseen referirse a la correspondencia.-----

9

10 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas N° 2,4,5,8,9 y 13.-----

11

12 Además, se refiere a la nota N° 14, dado que a la fecha no se ha programado el
13 reconocimiento que se había aprobado en este Concejo Municipal.-----

14

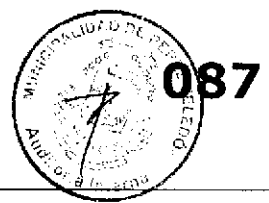
15 • El regidor Oldin Quirós González se refiere a la nota N° 3, que bueno que hoy aquí
16 se dijo por parte de compañeros síndicos y algunos regidores lo del trabajo que
17 se hace en silencio en los distritos, el tema del puente de Tambor se aprobó la
18 moción aquí desde julio el año pasado y se aprobó en Junta Vial también como
19 en octubre noviembre y los vecinos tuvieron que hacer un puente de madera y
20 los carros pasaron por la quebrada o por el puente de madera.-----

21

22 En el tema del puente de San Carlos de La Amistad, es lo mismo, en el recurso la Sala
23 Cuarta da tiempo a julio yo creo que ni siquiera hemos aprobado aquí nada para ese
24 puente y ya estamos llegando a mayo, entonces, a veces aplaudimos lo que es bueno
25 pero no decimos nada cuando es malo y yo creo que el trabajo debe ser parejo. -----

26

27 Así hay un montón de situaciones aquí, esta Municipalidad se da lujo de no hacerle caso
28 a la Sala Cuarta y punto, de contradecirle a la Sala Cuarta una y otra y otra y otra
29 vez, y ahí nadie dice nada, entonces, yo creo que aquí tenemos que hablar siempre y
30 no solo cuando por ahí de vez en cuando algo bueno pasa, por lo que yo creo que eso



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 168-2023

25 de abril del 2023

Página 46 de 46

sí hay que verlo como un asunto por mejorar no es un tema de calentar la página ni nada sino que simplemente hay cositas aquí que sí están abandonadas casualmente propuestas nuestras, casualmente trabajos de las fracciones de oposición, son aquellas que no caminan, entonces, ahí también yo creo que tenemos que poner mucha atención a la gestión municipal, hay que ser parejos.-----

ARTÍCULO VIII.

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta y un minutos.-----


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidenta Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal